

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA CENROC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en Urdesa Central SL 1 numero 40 MZ 3, segundo piso, siendo las trece y quince, se reúnen los accionistas de CENROC S.A. señores: MARIA DE LOURDES CORNEJO BARRIGA, propietario de 1 accion y LUIS ENRIQUE PONCE CORNEJO propietario de 99 acciones; para tratar el siguiente punto del día : 1.-Aprobacion del Balance año 2017.

La presidencia solicita que por Secretaria se verifique el quórum, quien manifiesta se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
MARIA DE LOURDES CORNEJO BARRIGA	1	\$ 1.00
LUIS ENRIQUE PONCE CORNEJO	999	999.00
	1000	US\$ 1000,00

Los accionistas de la Compañía, dueños del cien por ciento del paquete accionario de la misma, dejan expresa constancia de que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, suscriben la presente acta, comprobando el quórum legal, el presidente declara legalmente instalada la sesión.

Acto seguido el Presidente somete a consideración el punto del orden del día, 1.- Aprobacion del Balance año 2017 y es aceptado por unanimidad.

Por secretaria se procede a leer el punto del orden del día, para la cual la Junta luego de cortas deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobarlo.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que secretaria redacte el acta.

Reinstalada la Junta, secretaria procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

La presidencia levanta la Junta General Universal de Accionistas, a las quince horas.


MARIA DE LOURDES CORNEJO BARRIGA
PRESIDENTE


LUIS PONCE CORNEJO
Gerente-Secretario